



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 32/2014

REGLAMENTO CAMPEONATO DOBLES DE GALICIA MASCULINO DE 3ª CATEGORÍA

Lugar de Celebración: Montealegre C.G.

Fecha: 6 de Septiembre de 2014

Participantes: Podrán participar todos aquellos jugadores con licencia en vigor de la R.F.E.G. y con handicap exacto entre 11,5 y 30,4 (ambos incluidos)

Modalidad de Juego: PAREJAS FOURBALL-MEJOR BOLA 18 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH
Se permite el uso de medidores de distancia.

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El Cierre de inscripción será el jueves día 4 de septiembre a las 10:00 h. Los derechos de inscripción serán de 15 euros por jugador y de 10 euros para los menores de 21 años. El precio del entrenamiento será de 15 euros y el entrenamiento de juveniles 10 euros.

Horario de Salidas: Las salidas se harán por orden de handicap, comenzando por las parejas con suma de handicaps más alta.

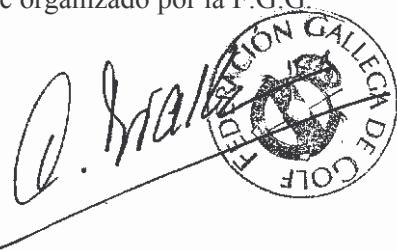
NOTA IMPORTANTE: Los jugadores inscritos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del Campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch se jugará un play-off. Para los demás puestos, tanto scratch como handicap, se tendrá en cuenta el resultado de los últimos 9 hoyos.

Premio Handicap: El handicap de juego máximo para todos los inscritos será el que corresponda al hándicap exacto de 20,4.

Premios: Primera y segunda pareja clasificada scratch
Primera y segunda pareja clasificación handicap

Nota: Todos los jugadores premiados estarán invitados a un clinic organizado por la F.G.G.



A Coruña, 19 de Agosto de 2014
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 9/2014 – Regulación Aplicable